 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020- 2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA	007 de enero de 2022
LUGAR:	Recinto los Comuneros Sesión semipresencial
FECHA:	04 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:13 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
PRESIDENTE:	NELSON ENRIQUECUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIO:	FREDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

ORDEN DEL DIA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III


LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 636 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 19 de diciembre de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tema: Afectación y hurto a mobiliario público de la Ciudad de Bogotá.

Citantes: Honorables concejales; Álvaro Acevedo Leguizamón, María Victoria Vargas Silva, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Sara Castellanos Rodríguez. Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Felipe Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Álvaro José Rengifo, Gerente de Transmilenio; Aníbal Fernández de Soto Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; y los 20 alcaldes locales de la Ciudad.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

V

COMUNICACIONES Y VARIOS


DESARROLLO

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario de la Comisión informó a los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que se dio apertura al sistema electrónico para realizar el registro.

Se registró la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno biométricamente en el recinto; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El secretario informó que se registró la asistencia de nueve (9), honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, por lo tanto, hay quórum decisorio.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>


Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMEMARES ESCOBAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Se realizó el llamado a los honorables concejales de otras comisiones; MARCO FIDEL ACOSTA RICO (registro virtual), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ , LIBARDO ASPRILLA LARA , DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ (registro virtual), GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (registro virtual), GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (registro virtual), DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (registro virtual), CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS (registro virtual), ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA (registro virtual), LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (registro virtual), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (registro virtual), CELIO NIEVES HERRERA , ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO (registro virtual), JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ NIÑO (registro virtual), ATI QUIGUA IZQUIERDO (registro virtual), MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (registro virtual), HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (registro virtual), MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO (registro virtual), MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (registro virtual), DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ (registro virtual), ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO (registro virtual), JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (registro virtual), LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (registro virtual), EMEL ROJAS CASTILLO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por la Administración asistieron los siguientes funcionarios: Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP-; Álvaro José Rengifo, Secretario de Transmilenio; Diego Andrés Moreno Bedoya Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Alcaldes Locales ; Dr. Jaime Vargas Vives alcalde local de Usaquén, Oscar Ramos alcalde de Chapinero; Darío Alirio Giraldo alcalde de Santafé; Mabel Sea Alcalde de Usme; Josep Plaza alcalde de Tunjuelito; Lizet González Vargas alcalde de Bosa; Anderson Acosta alcalde de Fontibón; Ángela María Moreno alcalde de Engativá; Antonio Carrillo alcalde de Barrios Unidos; Rosa Montero alcalde de Teusaquillo; John Cabrales alcalde de Mártires; Alejandra Díaz Alcalde de Antonio Nariño; Juan Pablo Beltrán alcalde de Puente Aranda; Ángela Quiroga alcalde de la Candelaria; Edward Quintana alcalde de Rafael Uribe; Horacio Guerrero alcalde de Ciudad Bolívar y German Medellín alcalde de Sumapaz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Miguel Jiménez, delegado Veeduría Distrital, Pastor Humberto delegado de la Contraloría de Bogotá, Ema Patricia Restrepo delegada por la Personería Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente de la Comisión procedió a leer el orden del día establecido para la sesión semipresencial de conformidad con la Resolución 412 de 2020 y la Directiva 11 y 28 de octubre de 2021, el cual es aprobado de manera ordinaria por los miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El secretario informó que hay dos (2) proposiciones y a petición del presidente lee una por cada partido:

Primera proposición:

Tema: Estado de los Terrenos de la Universidad Distrital

Citados: Secretaria de Educación, Universidad Distrital, Secretaria de Hacienda

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Bancada MIRA. Suscrita por el honorable Concejal; Fabián Andrés Puentes Sierra

Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 9 preguntas.

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Segunda proposición

Tema: Precarización Laboral de Maestros y Maestras, en los Jardines Infantiles Distritales y Riesgo en la continuidad en la prestación del servicio de educación inicial.


Citados: Secretaria Distrital de Educación, Secretaria de Integración Social.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Concejal del nuevo liberalismo. Suscrita por el honorable concejal; Juan Javier Baena Merlano,

Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 19 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:
 Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:
Priorizada No. 636 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 19 de diciembre de 2021.

Tema: Afectación y hurto a mobiliario público de la Ciudad de Bogotá, cuya lectura se realizó en el orden del día.

El secretario de la Comisión informa el estado del debate.

El secretario informó que se inició el pasado sábado 29 de enero de 2022, intervinieron los concejales citantes y concejales voceros, pendientes por intervenir los concejales que se quieran inscribir, la intervención de la Administración y las conclusiones del debate.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, EMEL ROJAS CASTILLO, quien inició su intervención mencionando el acuerdo 20 que necesita una modificación, para determinar el responsable del mobiliario de la ciudad, se requiere una mesa de trabajo, menciona también que hay un vandalismo evidente en los últimos años, se requiere el empoderamiento de la autoridad para el cuidado de los bienes públicos del Distrito, pregunta por el estado general de las cámaras, la afectación y las proyección de las cámaras.


El daño del inmobiliario urbano, producto de la afectación se requiere de la mano del Secretario de Seguridad y Gobierno y preguntó por mantenimiento de las cámaras de seguridad de Transmilenio quien lo está asumiendo.

En el tema de las canecas por ejemplo uno encuentra en Villavicencio canecas que son de Bogotá, se necesita una estadística de que es lo que más se afecta y cuál es el elemento que más cuesta, si por ejemplo son las tapas de las alcantarillas.

Con las dotaciones instaladas en los parques se ve afectado también, sucede que en algunas partes en los avisos de prohíbo parquear en un costado las personas borran y colocan en ambos costados, para evitar que se parqueen en esos lugares que se sabe de eso, para la Secretaría de Movilidad nos cuenta.

También hay afectación cuando se generan accidentes por mala señalización, que estadística hay al respecto, no se ha visto la cultura ciudadana en Bogotá, desde Movilidad preguntar en los temas de utilización, al respeto por las señales de tránsito y el mobiliario urbano, en parte de la ciudad la gente hace lo que quiere y nos sentimos incapaces de reaccionar como ciudadanos.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, quien denunció el detrimento patrimonial entre 2019 y 2020, que los gastos el año pasado para esta recuperación sobrepasan los 18 mil millones


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

de pesos, es alarmante el robo y el crecimiento del delito, como por ejemplo las cestas públicas, la mayor cantidad de cestas hurtadas está en Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Kennedy, también el incremento del robo de las señales en los paraderos del sistema del SITP, pregunta cuál es la estrategia para que los ciudadanos denuncien el robo de mobiliario urbano, que otras acciones y estrategias han implementado para evitar ese hurto del mobiliario público, el flagelo del robo de las tapas de alcantarillado se ha convertido en una trampa mortal para los ciudadanos.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien mencionó realizar un control riguroso y exhaustivo frente al hurto reiterado del mobiliario en Bogotá, sobre el costo para el Distrito para corregir esas conductas, corresponsabilidad de la ciudadanía y el Distrito frente a la necesidad de evitar el aumento del hurto y la afectación para cada Bogotano, seguimiento al hurto de los puentes peatonales, que este robo de láminas se convirtió en un negocio, esa reposición tiene un costo importante y un peligro para los peatones, en las troncales de la 30 la autopista sur y en la autopista norte, también las señales del SITP, cual es la estrategia del Distrito para la denuncia, cuál ha sido el resultado, cuantas personas han sido capturadas, como se regulan los negocios que comercializan esos materiales, se debe procurar el cambio de material de esos elementos para evitar su comercialización, que acciones se han adelantado con la policía para controlar esas afectaciones.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARTÍN RIVERA ALZATE, quien inició su intervención haciendo referencia a las cifras del costo de oportunidad del hurto al mobiliario, ocasionado por la pérdida de tapas, luminarias, postes. La cifra de hurto de mobiliario de 2021, equivale a 23.048.942.782, equivalente al costo de oportunidad representado para 265.559 estudiantes en jornada completa, en estaciones y portales de Transmilenio la cifra es de 16.755.355.917, el daño del mobiliario público no es un asunto de la movilización social, hay un problema de valoración y apropiación de lo público que muestra una crisis de ciudadanía y democracia. Que se puede hacer, un abordaje interinstitucional es la clave entre la Secretaría de Desarrollo económico para caracterizar las cadenas productivas que hacen parte de los insumos del robo del mobiliario y la secretaria de Ambiente, identificar materiales antirrobo, Secretaria de Cultura, Secretaria de Seguridad, Policía Nacional y Fiscalía para poder encontrar una solución integral al problema.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a los miembros de la Administración, inició la intervención la Directora de la UAESP, referenció la cantidad de luminarias hurtadas mensualmente por localidades, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Usme, en contenedores y canecas las localidades con más hurto son; Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Kennedy, lo que se ha hecho para contrarrestar el hurto de luminarias del alumbrado público, Codensa como propietario del sistema y la infraestructura realiza las siguientes actividades con el fin de prevenir el hurto, implementa medidas anti vandálicas, instalación de coronas, soldadura de tapas y soterramiento a las cajas de maniobras, se ha implementado un canal con la Policía y la Fiscalía, para hacer denuncias y activar

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>


operativos que buscan identificar bandas de delincuentes, con el hurto de canecas , se ha visto que el material es muy llamativo para los delincuentes, algunas son hechas de acero inoxidable y otras en plástico reciclado, pero con algunas piezas metálicas sin asegurar, pero menciona que en el contrato de recolección de basuras del año anterior quedo un ítem que contempla la reposición de esas canecas y containers que han sido vandalizados, sin embargo los contratistas informaron que ya gastaron los recursos destinados para esa reposición, el cual fue un valor adicional en la calificación al momento de escoger al contratista.

Otra pregunta es si se ha logrado evidenciar a qué tipo de empresas o negocios llegan las canecas metálicas, contenedores plásticos, luminarias del alumbrado público, la Unidad no ha identificado a qué tipo de negocios llegan las cestas producto del hurto.

También se realiza el mantenimiento a luminarias y atención a sectores reportados por falta de iluminación, se realiza también lavado y limpieza de las canecas y a los diferentes contenedores varias veces al mes según corresponda, menciona también que para el año 2020, se gastaron para la adquisición, reposición y mantenimiento de luminarias incluida mano de obra, un total de 54.487.555.335 y para el año 2021 en el mismo ítem se gastó 41.403.349.355. Localidades con mayor hurto a cestas son; Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar. En el tema de cambio de material, se ha hecho en la calle 13 la instalación mobiliaria de madera plástica, un tipo de material que no es reutilizable y es sostenible en el tiempo y no es atractivo para los recicladores. Localidades con mayor hurto a cestas son; Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la Dra. Cristina Arango de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá , quien manifestó que en el 2021 fue complicado en el tema del hurto, las actividades que se han hecho es la migración del material hacia las tapas plásticas aunque también las hurtan, igualmente se ha intentado colocar un mecanismo de seguridad, se están intentado mecanismos nuevos, las localidades más afectadas son: Kennedy, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Suba, Fontibón y Rafael Uribe Uribe, no existen índices de accidentalidad pero contamos con los valores pagados por los seguros por los años 2020 y 2021, se han cubierto las afectaciones a tres personas y con solicitudes por reparación directa hay 30 demandas, se hizo una campaña de dile no al hurto a tapas y rejillas de alcantarilla, también, contamos con los canales de información que son la línea 116, reportes Web, recorridos con personal propio, PQRS, canales con entidades oficiales IDIGER, línea 123 y SDHT, muchos de los hurtos son cometidos por habitantes de calle y es difícil de resarcir los costos causados de 5 denuncias realizadas por la empresa, 4 son contra habitantes de calle, en reunión con la Fiscalía se aprobó un protocolo para la atención de hurtos de alcantarillas, medidores y demás elementos en casos de flagrancia. En campañas de sensibilización tenemos la campaña dile no al hurto de tapas y rejillas.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al señor Secretario de Movilidad, inició su intervención mencionando el balance mensual del mantenimiento de las 365.000 señales de tránsito con que cuenta la ciudad, se realiza mantenimiento a 21.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

aproximadamente al mes, realizando diferentes actividades como limpieza, restauración o reemplazo cuando sea necesario, menciona que en los dos últimos años se ha hecho una inversión de 3.037.771.205, por el mantenimiento de señales de tránsito, las acciones de mantenimiento que se realizan no son exclusivamente por acciones de vandalismo, sino por diferentes causas, en los dos últimos años se han reemplazado alrededor de 4.479 con un tiempo aproximado de entre 10 a 15 días, el costo por señal aproximado es de 282.000 pesos y para el mantenimiento preventivo es de 10.000 pesos por señal, en temas de semaforización, se presenta con más frecuencia en las localidades de Kennedy, entre las más afectadas, con un costo aproximado de 2.631.999.187 incluyendo todos los elementos de cambio para su mantenimiento, que fueron asumidas en su totalidad por las aseguradoras, respecto a los maletines viales, fueron hurtados 1.243 con un costo unitario de 350.000, se presentó denuncia ante la Fiscalía y se tramitó ante las aseguradoras, se hace también seguimiento en la vía con los guías y el personal dispuesto en las calles.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al Dr. Felipe Jiménez Ángel, Secretario de Gobierno, quien inició su intervención sobre la gravedad y el impacto de los daños operativos de IVC en la ciudad y al respecto informa que ha mejorado la seguridad en tres frentes, tanto con Alcaldías Locales como con la Policía, primero inspección y control con operativos de alto impacto, con el fin de establecer cadenas de comercialización de celulares, autopartes y demás bienes, también en chatarrerías donde puedan estar comercializando los elementos hurtados, segundo en parques, entornos escolares, recuperar los andenes recuperar los parques, la idea es tomar trayectos específicos de la ciudad y dejarlos como nuevos, también se ha buscado con las diferentes Secretarías reponer el mobiliario que se ha visto afectado.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al Dr. Aníbal Fernández de Soto, Secretario de Seguridad, quien inició su intervención mencionado que el debate es de la mayor importancia, informó que se está articulando entre las diferentes entidades del Distrito. La estrategia para enfrentar ese flagelo, tiene seis componentes, primero articulación con la Policía, las alcaldías locales y equipos territoriales de la Secretaría de Seguridad, frentes de seguridad, en segundo lugar un trabajo con la comunidad y redes ciudadanas, generando la apropiación de los bienes públicos, para prevenir eventos de hurto con la lógica de cuidado ciudadano, en tercer lugar, se está realizando un trabajo conjunto para integrar las cámaras de seguridad con el C4 en los puntos más álgidos y monitoreo en la Ciudad, también existen más de 164 cámaras en Transmilenio y en los alrededores de las troncales, integradas al centro de comando control y computo, existen 6.400 también integradas, de esas 1.400 son del sector privado y de conjuntos residenciales, el cuarto elemento, es lo que tiene que ver con la intervención a los puntos de receptación, con los cuales se realiza con inteligencia para saber, cuáles son los grupos de delincuencia dedicados a este tipo de hurto, aumentando la inspección y control, intercambiando información, el quinto punto, es el seguimiento a bandas realizando seguimiento con Fiscalía y Policía, para la intervención de los grupos de delincuencia dedicados a este tipo hurto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


Sexto punto, tiene que ver con una revisión junto con las empresas de vigilancia y con las empresas que han instalado esos tipos de elementos, con empleados que estuvieron involucrados en algún tiempo con las empresas que instalaron esos equipos, se ha realizado una coordinación con la fiscalía para la judicialización de estos hechos, también en diciembre se lanzó la campaña “párese en la raya”, que ha tenido mucha aceptación, donde los ciudadanos que observan delitos realizan denuncias en la línea 123, también menciona que la Ley de Seguridad Ciudadana que fue aprobada recientemente en el Congreso, ha aumentado las penas en estos delitos, que incrementan las acciones penales.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la Dra. Ángela Quiroga, Alcaldesa de la Localidad de la Candelaria, quien mencionó que se han adelantado recorridos con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, para hacer el levantamiento de la información acerca de los elementos hurtados, se han realizado acciones para proteger el mobiliario urbano, se ha adelantado el mantenimiento al mobiliario afectado con las protestas del año pasado, se ha emprendido la campaña “Juntos cuidamos Bogotá”.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra, al Alcalde de la Localidad de los Mártires, quien manifestó que se ha enfocado la situación en dos estrategias, una es “párete en la raya” para realizar las denuncias del mobiliario y por otro lado la estrategia de seguridad ciudadana, donde hay varios frentes para enfrentar la inseguridad, también se han fortalecido los vínculos con la Policía y la Fiscalía para enfrentar esos delitos, judicializando a esas personas que han cometido esos delitos.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal ,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN ACEVEDO, quien inició su intervención con las conclusiones de la proposición 636 de 2021, informó que al hacer un recorrido por la ciudad, en algunas partes se encuentra sumideros sin rejillas tapados llenos de basuras, solicitó a la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, ya que estamos en verano, se puede realizar limpieza y mantenimiento en las redes y ductos de alcantarillados, los sumideros y posos de inspección, para que cuando llegue el invierno no se tapen, debido a que las personas de estratos humildes no se vean afectados por que se inundan sus inmuebles, se hace un llamado de atención en este sentido.

Mencionó que las conclusiones son que la ciudad se encuentra gravemente afectada, por el hurto al mobiliario urbano, el llamado desde este recinto es como construimos una mejor ciudad, desde el cargo que desempeña cada uno de los integrantes de la Administración que intervinieron. La siguiente conclusión es que sí existen establecimientos de comercio dedicados a la compra y venta del mobiliario urbano hurtado en la ciudad, por ejemplo, las fundiciones, también menciona que, aunque hay establecimientos que sí están cumpliendo la ley, pero hay otros que comercializan esos elementos y saben que si les encuentran algo en alguna inspección les aplican el Código de Policía, entonces se requiere ponerle mucha atención a este tema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Mencionó que el accionar de la Policía es muy frágil frente a la aplicación de las sanciones como las de la Ley 1801 de 2016, la siguiente conclusión es que existe una afectación al Erario Público, por más de 20.000.000 millones, que se podían invertir en otra actividad del Distrito o a incrementar más el mobiliario existente. Otra conclusión es que existe una afectación al patrimonio particular de los Bogotanos, con ocasión del daño de sus bienes, menciona que hay una accidentalidad medible e inmedible ya que mucha gente no denuncia, si no se mejora de seguir así, Bogotá se convierte en una Ciudad en abandono, otra conclusión es que se desconoce la trazabilidad de las conductas irregulares, por ejemplo frente a la transformación del hierro colado, bandas criminales dedicadas al hurto del mobiliario urbano de la ciudad , hace un llamado a los secretarios citados a que haya trabajo coordinado y articulado entre las mismas, para evitar el daño al Erario Público y el bien a los particulares, que Bogotá sea llevada a la convivencia, hace un llamado a las empresas encargadas de comercializar el reciclaje no comprar ese tipo de material para evitar sanciones penales y los alcaldes a realizar el cierre a esos comercios que se dedican a comprar y vender ese tipo de elementos.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, quien indicó que una buena estrategia es cambiar los materiales, recomienda acudir a las Universidades para que desarrollen nuevos materiales para la elaboración del mobiliario, que no se roben y por tanto que no sean atractivos para la comercialización.

El presidente concluyó la sesión, indicando que se cierra el debate.

El presidente solicitó al señor secretario se lea el siguiente punto del orden del día.

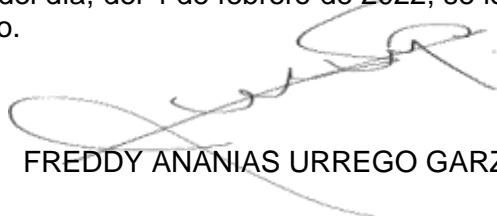
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ , quien mencionó que ya que está presente el Dr. Aníbal Fernández de Soto, hace un llamado de atención debido a que en el sector de Galerías algo está pasando contra las mujeres, hay varios casos de hurto y lamentablemente la muerte de una mujer recientemente, también hace un llamado de atención en el sector de la Florida, los habitantes no quieren que en su barrio se instale un Centro transitorio y reubicación de recicladores, hace un llamado a los Secretarios para que evalúen el caso debido a que el sector es residencial.


El señor presidente informó que no hay más intervenciones por tanto se levanta la sesión, el señor secretario informó que siendo las 12 del día, del 4 de febrero de 2022, se levanta la sesión de la Comisión Segunda de Gobierno.



NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR



FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Presidente

Subsecretario

Elaboró:
Revisó:
Aprobó